

Al Público

Nuestras reformas

Cumpliendo con el grato deber que nos hemos impuesto, desde el día 15 aparecerá el CORREO DE LA MAÑANA con las importantes reformas que se han introducido.

El éxito que nuestra modesta publicación ha obtenido en Extremadura, ha sido muy superior a los cálculos que hicimos antes de que se diera a la publicidad. No lo decimos nosotros, lo dice el público, lo dicen los hechos.

En los límites del tamaño actual del periódico, no podemos dar cabida ni a las informaciones de la localidad y de la provincia, ni a las informaciones telegráficas y telefónicas de Madrid, porque el aumento de anuncios va reduciendo progresivamente el espacio de las planas.

Así, pues, CORREO DE LA MAÑANA, desde el día 15, tendrá dos planas del tamaño de «Heraldo de Madrid».

Con este motivo, y para atender a los deseos del público que tanto nos favorece y a cuyos intereses vivimos ligados, CORREO DE LA MAÑANA ha aumentado el servicio de teléfono y telegrafos en tres conferencias diarias de quince minutos cada una, sin contar las extraordinarias, cuando las circunstancias lo requieran.

Todos estos nuevos sacrificios y cuantos sean precisos, irá implantándolos CORREO DE LA MAÑANA, si el público sigue, como hasta ahora, honrándonos con su protección, pues a él únicamente nos debemos, y por él estamos dispuestos a seguir, llenos de entusiasmos, cumpliendo con esta grata y penosa obligación.

Desde el día quince enviaremos CORREO DE LA MAÑANA con las importantes reformas que anunciamos a cuantas personas de Badajoz y su provincia se interesan por la labor cultural de Extremadura.

CORREO DE LA MAÑANA podrá competir con los diarios de provincias y adelantará informaciones completas de España, por teléfono y telegrafo, a la prensa de Sevilla.

Rogamos a los señores a quienes se les remita el periódico, que en el caso de que no acepten la suscripción, lo manifiesten así al Sr. Administrador.

Lecciones de la experiencia

Como el torvo apasionadamente con que se mira siempre nuestro sincero reconocimiento de la verdad de las cosas, hace interpretar torcidamente nuestras afirmaciones informativas, aunque hace bastantes días, conocíamos la resolución que había adoptado el Sr. Bas, de no venir a luchar en esta ocasión al distrito de Castuera, hemos preferido aguardar a que fueran otros colegas los primeros que diesen la noticia.

Hoy ya es cosa sabida, y ello confirma una vez más que nosotros, al hablar de las escasas probabilidades de triunfo que ha tenido siempre en ese distrito la candidatura del Sr. Bas, no estábamos mal informados ni influidos por otro interés, que por el de poner a nuestros lectores en conocimiento de la verdad, sin que ello significara por nuestra parte apasionamiento alguno.

Precisamente el apasionamiento consiste en cerrar los ojos a la evidencia y en creer que las cosas dejan de ser lo que son porque se digan o no se digan.

Desde el primer momento hemos dicho, sin que esto significara por nuestra parte fruición ni contrariedad, que el Sr. Bas no tenía fuerzas para luchar en ese distrito; la obcecación de los que se empeñaban en creer que por no confesar esa verdad, ella iba a dejar de serlo, ha traído gravísimas perturbaciones, que han repercutido en toda la provincia, y precisamente con grave daño de la política conservadora que se trataba de favorecer por tan equivocados caminos.

Si se hubiera comenzado por aquí, rindiéndose como debe rendirse siempre acatamiento a la realidad de los hechos, sean éstos agradables a desagradables, la lucha electoral pasada no hubiera tenido los encarnizamientos que se lamentaron, y los conservadores hubieran tenido en las cortes a estas horas dos representantes más de los que hoy tienen.

Por decir esto así, se nos ha tachado de apasionados contra la política de los conservadores y no sabemos cuántas cosas más, cuando no eramos más que francos enemigos de la equivocación de algunos que creen que la realidad de las cosas se

cambia al capricho de su omnipotente voluntad.

No; las cosas son como son, y no se pueden cambiar; pasaron aquellos tiempos en que los poderosos preguntaban qué hora es, y se le respondía: la que quiera V. M., y si han pasado para las majestades, cómo no han de haber pasado para estas otras potestades más humildes?

Lo que hay es que todavía existen espíritus dóciles que consideran irreverencia casi sacrilega, permitirse decir la hora que es, aunque no lo quieran esas pequeñas majestades, y aunque lo lamentemos todos. Pero luego vienen los acontecimientos a demostrar que con esas rebeldías para reconocer la verdad, se hace un flaco servicio a la causa que se piensa servir, y al cabo la verdad no se logra dasnaturalizar.

Esto es lo que ha ocurrido ahora y lo que ocurrirá siempre; porque volvamos la espalda a la evidencia, ésta no deja de ser lo que es; sólo conseguiremos dar traspies por caminar desprovistos de su luz, poniendo en ridículo a los mismos poderes que se trata de adular con esas halagadoras ocurrencias de las realidades que sean adversas a sus deseos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha cesado en el mando del regimiento de Gravelinas, por pase a la situación de retiro, el coronel de infantería, D. José Massuti.

Ha marchado para Cáceres el capitán del regimiento de Castilla, D. Ricardo Salinero.

Con motivo de ser hoy el día de San Antonio, felicitamos a todos nuestros lectores y amigos que celebren su fiesta onomástica.

Ha salido para Aljucén el abogado D. Juan Díaz Ambrona.

Ayer se despidió de las autoridades militares, el primer teniente D. José Bueno, que marcha a Melilla con objeto de incorporarse a su nuevo destino.

Le deseamos mucha suerte.

Ayer salió para Fuentes de León, donde se celebra su tradicional fiesta, la banda de música del regimiento de Gravelinas.

CESAR.

Ayuntamiento.

Alcaldía

Para hoy a las once de la mañana se ha citado por segunda vez a la corporación municipal, que se reunirá con el número de concejales que asistan.

Por la presidencia de este Ayuntamiento, se ha puesto en circulación, enviándose a todos los municipios, la siguiente circular:

Muy señor mío y estimado compañero: Acaba de celebrarse en Madrid una reunión de señores Alcaldes, en representación de varias provincias, a fin de tratar de los resultados de la ley de 12 de Junio de 1911, referente a la supresión del impuesto de Consumos, así como también del proyecto de reforma de la misma, presentado a las Cortes.

Como la mencionada ley y la forma intentada son de capitalísimo interés para las haciendas municipales, todo ello ha sido objeto de detenido estudio de los señores congregados, y por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones que se consiguan en la hoja que se acompaña.

Si usted las considera aceptables y convenientes para mejorar la vida económica de los Ayuntamientos, le ruego se sirva dirigir un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, el día 23 del corriente, rogándole se sirva modificar los proyectos presentados a las Cortes, en armonía con las conclusiones aprobadas, y que fueron entregadas a dicho Ministro.

También me permito indicarle la conveniencia de recomendar a nuestros representantes en Cortes, se sirvan interesarse en nuestra demanda, recabando la libertad necesaria para que los Ayuntamientos puedan establecer arbitrios con arreglo a sus necesidades y a los recursos de que se pueda disponer en cada localidad, toda vez que los municipios tienen distintos elementos de riqueza.

De V. atento compañero y seguro servidor q. b. s. m., Emilio Martínez.

Conclusiones

En la reunión de representantes de Ayuntamientos celebrada a las cuatro de la tarde del día 31 de Mayo de 1914, en Madrid, se han aprobado, por unanimidad, las siguientes conclusiones, que servirán de bases provisionales para la resolución definitiva:

1.ª Supresión del cupo de Consumos para el Estado en todos los pueblos de la nación, haciendo extensivos a los mismos los beneficios que concede a las capitales de provincia la vigente ley de sustitución de aquel impuesto.

2.ª Autorización para que los Ayuntamientos, en unión de los vocales asociados, constituidos en junta municipal, señalen los arbitrios necesarios, incluso el de Consumos,

para normalizar su vida económica, teniendo en cuenta las necesidades y recursos de cada Municipio.

3.ª Constitución de Tribunales provinciales para oír y fallar las reclamaciones que los vecinos é interesados puedan interponer contra los acuerdos de los Ayuntamientos, relacionados con estos arbitrios; formando parte de los Tribunales expresados, como vocales, dos Alcaldes ó concejales y dos secretarios de Ayuntamientos de la provincia respectiva.

4.ª Inmediata aprobación de ley presentada a las Cortes, reformando la de sustitución de los Consumos, poniéndola en armonía con las anteriores conclusiones, y

5.ª Que, interin se resuelvan por la Superioridad estas conclusiones, se suspenda la aplicación de la Real orden de 1.º de Diciembre de 1913.

LA COMISIÓN

POLITICA

De público dominio ya la retirada, en las elecciones del distrito de Castuera, del candidato Sr. Bas, aunque antes de retirarse se tuviera igualmente seguro el triunfo de la candidatura liberal, la lucha por el referido distrito perdió todo interés, limitándose ya los espectadores a ver llegar el próximo domingo en que sea definitivamente elegido el candidato romanonista Sr. Márquez.

Toda la atención de los interesados en estas cosas políticas, está puesta ya en el distrito de Fregenal de la Sierra, donde el duelo Baselga-Torrepiñales se hace por días y momentos más duro, más apasionado, más emocional.

La mayor parte de los Ayuntamientos del distrito constituido integralmente ó en mayoría por lo menos, por elementos liberales, es una circunstancia que éstos se apuntan como base de su triunfo y que los conservadores señalan como impotente para contrarrestar el empuje de sus fuerzas, que les darán la victoria.

En las tertulias políticas de la capital, se habla de posibles sorpresas dolorosas en estas lecciones, en que los dos combatientes se prometen el éxito de antemano.

Los liberales preparan sus elementos más valiosos para tomar posiciones en todo el distrito, en el día de la lucha y organizan en Fregenal la celebración de un mitin de propaganda electoral a favor del candidato señor Baselga, y para el cual viene de expreso desde la Corte el diputado Sr. Rivas Mateos, según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico de Madrid.

Los conservadores arengan a sus fuerzas y fian a una superioridad cuantiosa que se cuenta de sus votos, el triunfo de la jornada del domingo próximo.

Y mientras tanto, el telegrafo desde el distrito a la capital y a Madrid y de estos puntos al distrito y entre sí, funciona sin cesar. ¿Por qué? Por la victoria sin duda que todos se prometen y que el domingo que viene se la dará a quien, pues el plazo es corto, todos habremos de ver.

La Guardia civil y los delegados del Gobernador también tragan en extraordinario ajeteo.

Los unos temen de los otros, y contra ellos piden el auxilio del benemérito Instituto, que les garantice el poderío de sus votos.

DE INTERÉS

Capitanía general de la primera Región

ESTADO MAYOR.-SECCIÓN 3.ª

Por Real orden circular de 3 del actual (D. O. número 122), se dispone lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Elevadas a este Ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades é interesados en solicitud de que se amplie el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, y para abonar los plazos de cuotas a que se hayan acogidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 de Julio próximo, el plazo para que los individuos que lo deseen, ingresen las cantidades correspondientes a la cuota a que se acojan, y abonen hasta dicha fecha los plazos vencidos, los que lo hayan efectuado. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, interesen de los Gobernadores civiles respectivos, inserten esta disposición en los Boletines Oficiales de sus provincias, á fin de que tengan la debida publicidad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su conocimiento y fines que se interesan, rogándole se digne remitirme un ejemplar del Boletín que publique dicha soberana disposición.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1914.—Julio Domínguez Bazán.

DESDE FERIA

No podía sorprendernos que un pueblo como este, donde existen arraigadas las creencias de su fé al cristianismo, no diera señales en momentos tan adecuados como el de la llegada a esta de nuestro Ilustrísimo Prelado, que si en ciudades y aldeas le habían prodigado entusiastas recibimientos, en armonía con su alta jerarquía, no fuera él uno de tantos en sumarse al número de aquellos y derrochar á manos llenas el amor filial que debían á tan ilustre huesped.

Todas las clases sociales, á cuyo frente figuran las dignísimas autoridades eclesiásticas, civil y judicial, como obediendo á una misma consigna de sentimentalismo, se aprestaban en masa compacta á dar la bienvenida al ilustre príncipe de la Iglesia, que tanto bien cristiano les había de prodigar, con su santa visita pastoral.

Mas al fin llega aquel momento solemne y deseado en que S. E. I. hace su entrada oficial en esta religiosa villa, y procesionalmente se dirige á nuestra iglesia parroquial, entre incensantes aclamaciones de júbilo, que en su semblante denotaba la emoción que le producía aquel desbordamiento de amor que hacia su ilustre persona se exteriorizaba, y que más tarde reflejó con su autorizada palabra, desde la Cátedra Sagrada.

Satisfecho debe marchar S. E. I. de que si el recibimiento que entusiastamente se le ha dispensado, ha sido grande, en nada ha desmerecido su despedida, y orgullosos quedan los hijos de FERIA de que la justicia que se les hace de verdaderos cristianos, ha sido confirmada una vez más por aquellos que hemos presenciado los actos que acaban de realizar.

IGNACIO LUNA

Feria 10-6-1914.

El último vestigio árabe

Cuando nos lamentábamos en estas columnas de la demolición que en el Castillo ó alcázar de esta capital se estuviese realizando en las almenas y murallas árabes, leemos la orden de la plaza siguiente, con fecha 11:

«En cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 27 de Marzo de 1913, á las doce horas del día 13 del actual, se entregará á la Hacienda pública, según previene el artículo 2.º del R. D. de 25 de Junio de 1902, el torreón de Espantaperros, enclavado en el recinto interior de la plaza.

En dicha entrega, que se verificará con las formalidades prevenidas, representará á la Hacienda el oficial primero de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Federico Gavilanes y Chorot, y al ramo de Guerra el subintendente de segunda, jefe de Propiedades de la misma, D. Francisco Cayuela Palomeque; el comandante de Ingenieros de la plaza, don Casimiro González Izquierdo, y el comandante de infantería, sargento mayor, don Pedro Blázquez Solomando, que llevará mi representación.—El General Gobernador, Villalón.»

La torre de Espantaperros, derribadas las almenas antes citadas, es el último vestigio de los monumentos árabes que Badajoz tuvo.

En nuestra natural y lógica extrañeza, entra que el Ramo de Guerra vaya á hacer entrega de la torre de «Espantaperros» á la Hacienda pública, cuando desde tiempo inmemorial, el Ayuntamiento gozaba de esta posesión pacíficamente.

Y buena prueba de averseveración de cuanto decimos, es que el municipio se la ha cedido á la comisión de monumentos.

He ahí un tema cuyos comentarios más ó menos extensos se ofrecen al público, al cual se los brindamos ampliamente y en particular al Municipio, que se ocupará de él hoy, defendiendo, como es lógico, sus derechos.

Crónica de modas

Olvido merecido.-Inconveniente de la actual sinfeta.-Echarpes, cuellos y chales

Los cursos hípicos han dicho su última palabra, y las lindas y más ó menos fantásticas toillettes que en ellos lucieron nuestras más fastuosas elegantes, han sido abandonadas desdeñosamente, y hoy de ellas apenas si subsiste otro recuerdo que los grabados que las reprodujeron en revistas de sport y semanarios de modas. Poco ó nada queda de las tendencias en ellas iniciadas.

Acaso buscando un desquite que no lograrán, los modistos tratan de hacer pasar á la calle algunas de las toillettes que habían imaginado para la misma, pero creemos que no harán más que perder tiempo y trabajo.

Las damas económicas y prácticas, que sin embargo de permitírselo su fortuna no pretenden seguir todas las excentricidades, tienen motivo para estar algo preocupadas.

Aunque sean sóbriamente económicas, es natural que procuren sacar alguna utilidad de sus toillettes de ayer; pero ¡cuán difícil es hoy esto, á causa de la actual situación! En efecto, los sombreros, corsés, trajes y abrigos de hoy, son el polo opuesto de los de ayer. Los sombreros de ayer eran grandes, voluminosos; los de hoy se caracterizan por su pequeñez y su alta copa.

En los trajes se vuelve al *sabotaje*; fruncidos sobre las caderas, realzados por detras en *puf* y estrechos abajo, y flejes á la tendencia de esa innovación, los corsés se acusan hacia el delantero, son más largos y se curvan en el talle. Respecto á los abrigos, es preciso consignar que se transforman en largos mantos ó en capas con cuello militar, cuello Manón ó cuello Médico, según la fantasía; un gran vuelo en el bajo es la característica de estos modernísimos abrigos.

Como si una sugestión irresistible nos impulsara hacia nuestras fantasías de antaño, volvemos á aquellas toillettes que fueron tan justamente censuradas.

Es la fuerza de las cosas la que esto demuestra; aceptemos sin murmurar esos retornos, previniéndonos contra las extravagancias que seguramente algunos modistos han de ofrecernos.

A la estación de las pieles sucede naturalmente la de los adornos de plumas y murallas; la moda nos ofrece, pues, blando y ligero marabut natural respecto al color. Se hacen echarpes forradas de seda ó de muselina de igual manera que las estolas de piel. Este modelo es clásico, pero se diferencia por toda la escala de colores. Si se pretende la nota saliente, puede llevarse echarpe de marabut, mitad blanco y mitad negro. Algo de esto se hizo el año pasado respecto á los boás de avestruz.

Pero debemos advertir á las jóvenes, que los boás y scharpes deben ser reservados á las señoras de cierta edad, y que los adornos más en favor para ellas son los collares de largas y rizadas plumas de avestruz que se extienden sobre los hombros.

Hay también cuellos chales del ancho de los hombros, de plumas de avestruz, que descienden por delante hasta más abajo del pecho y terminan en punta.

Conviene añadir que se hacen también, y esta es la gran novedad, boás escocesas de plumas de avestruz en tonos verde, amarillo y azul.

VIZCONDESA DE REVILLA

Paris, Mayo 1914.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz.

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la primera decena del corriente mes de Junio.

INGRESOS	Pesetas
Por 111 imposiciones efectuadas del 1.º al 10, de ellas 14 nuevas	7.073'00

PAGOS	Pesetas
Por 27 reintegrós a cuenta y por saldo satisfecho en el mismo período de tiempo	4.323'15

Exceso de ingresos. 2.749'85

Badajoz 12 de Junio de 1914.—El director-gerente, José García.

Los exploradores de España

Del carácter patriótico de la Asociación.

Nuestra Asociación es patriótica en toda su pureza; en ella caben todos los españoles que amen a nuestro país, y como testimonio de lo que decimos ahí están los grupos actualmente organizados en Madrid y provincias. En esos grupos hay muchachos de todas las clases sociales; desde el hijo del Ministro hasta el desgraciado niño que, sin padre, ni madre, ni medios de subsistencia, sólo cuenta con el amparo y recursos que le proporciona nuestra Asociación. Entre esos muchachos, los hay cuyos padres son republicanos, socialistas, monárquicos y carlistas, sin que éstos ni aquellos se diferencien en nada ni haya nada que los separe. Nuestros Exploradores, practicando lealmente el hermoso Código que nos rige y compenetrados de la hermosa labor que les está reservada, tienen verdadero afán en que nuestra cordialidad colectiva sea sincera y efectiva.

Quién nos tache de masones demuestra una total ignorancia de nuestro reglamento ó una perversa intención de producir daños á quienes sólo desean tener ocasión de practicar obras buenas en beneficio del prójimo y cuyo mayor ideal es, *hacer patria*.

Basta leer la promesa que nuestros Exploradores prestan como condición indispensable para ingresar en la Asociación, para echar por tierra esas suspicacias de unos y esos falsos testimonios de otros.

(Continuará)

Crónica agrícola

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La tuberculosis bovina.—Medios para contener el mal.—Sindicatos contra la tuberculosis.—Disposición racional y saneamiento de los establos

Si la lucha metódica contra la tuberculosis bovina se impone de día en día con más urgencia a la atención del mundo agrícola y de los poderes públicos, lo mismo en interés de los ganaderos que en el de la higiene general, es preciso convenir en que hasta la hora presente, poco se ha adelantado en este camino.

Aun admitiendo que con la intervención del Estado se haya atenuado para algunos infelices agricultores los desastres que causan las pérdidas de ganados, de ninguna manera se ha conseguido disminuir el azone en el conjunto. Por el contrario, el mal extiende cada vez más sus estragos. Esta experiencia, ya larga, que demuestra la esterilidad de las medidas de intervención adoptadas por los poderes públicos, ha hecho comprender que el Estado nada puede, si los agricultores no le ayudan, y éstos no comienzan por ayudarse mutuamente. Ante todo, deben contar con sus propios esfuerzos, en vez de pedir auxilios que se hacen esperar ó no responden a las condiciones en que se trata de emprender la lucha para asegurar el éxito.

No considerando más que el simple aspecto económico, sin tener en cuenta los peligros a que se expone la salud del hombre, su preservación contra los estragos de la tuberculosis, reviste una importancia de primer orden para la agricultura.

Según declaraba Mr. Mocard, en el Congreso reunido en Londres en 1901, y como también dice el profesor belga Heymans, la tuberculosis bovina se halla en la actualidad tan extendida y el bacilo bovino tiene tanta probabilidad de atacar al hombre y en particular al niño, que es preciso emprender decididamente la lucha contra este azone hasta su completa extinción. Y mientras se logra este resultado, indudablemente en un porvenir todavía muy lejano, se impone la esterilización de todos los productos alimenticios provenientes del establo y destinados al consumo, a fin de defenderse contra el bacilo de la tuberculosis.

Para combatir un mal tan extendido y tan funesto en sus consecuencias, el agricultor por sí mismo es quien debe tener mayores iniciativas. Únicamente en el momento en que se encuentra solo, entregado a sus propias fuerzas y a sus conocimientos imperfectos ó rudimentarios, acerca del terreno en el cual debe maniobrar, aun teniendo muy buena voluntad, será incapaz para el cumplimiento de esta misión. Por tanto, Heymans recomienda la constitución de sindicatos agrícolas para luchar contra la tuberculosis. Desde luego deben procurar reducir la extensión del mal con auxilio del Estado, como protector de los intereses generales.

Será preciso reconocer el ganado de cada establo, procediendo a la tuberculización gratuita, señalando las reses y los establos infectados. Después se ha de procurar el saneamiento. Donde solo se haya hallado una res atacada, se establecerá la separación de los animales indomnes más bien en cuanto al pasto que cuanto al establo. Toda res tuberculosa, mientras continúe en el establo ó en la granja, constituye un peligro constante para lo que le rodea, peligro al cual el agricultor no querrá exponer su capital bovino. En los establos donde hay muchas reses tuberculosas, convendrá aplicar, en suma, los mismos principios. Verificada la desinfección, se procurará adquirir otras reses no tuberculosas. El medio más seguro de llegar a la impresión de la tuberculosis, sería la seguridad de obtener, por lo menos, un mínimum de condiciones higiénicas.

Desgraciadamente, mientras la mayoría de los establos están mal contruidos, donde las reses están oprimidas, sin aire y sin luz, a donde la perfecta desinfección sea imposible, debe temerse que todos los esfuerzos resulten inútiles.

El mejoramiento racional y el saneamiento de los establos forman el complemento necesario para emprender victoriosamente la guerra contra la tuberculosis bovina.

JUAN DEL CAMPO

Se arriendan 2.800 fanegas de aparceramientos de pastos, de las dehesas «Pesquerito» y «La Cuba». Para tratar, en la primera de dichas fincas ó en Badajoz, calle Prim, núm. 50.

Premio a una Escuela Nacional y a su Maestro

Por Real orden de 17 del mes de Abril próximo pasado, y que en el día de hoy, 10 de Junio, recibe el Sr. Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza de Castuera, del ilustrísimo Sr. Director General de 1.ª enseñanza, para su conocimiento y satisfacción, se ha concedido a la Escuela Nacional de niños, que dirige el ilustrado Maestro D. Teodosio Moralo, el material pedagógico del grupo B, que comprende los objetos siguientes:

- Un aparato denominado «Radiador».
Tres portfolios.
Una colección de diez cajas de tecnología y primeras materias.
Una colección láminas Geografía matemática.
Un insectario.
Una caja lineana.

Y es verdaderamente un premio para los niños de la Escuela que dirige el Sr. Moralo, con cuyo material pedagógico han de sacar frutos de la enseñanza, así como lo es para repetido Profesor que, con esta distinción por parte del Gobierno de S. M., ve premiados todos sus desvelos por la ilustración de los hijos de estos vecinos que, sin descanso, viene trabajando durante diez y siete años. Sea enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.

Castuera 10-6-914.

De ambos hemisferios.

De todos los habitantes de Europa, los noruegos son los más altos, y los japoneses los más bajos, a pesar de vivir casi juntas ambas razas.

En Francia todavía se dan funciones teatrales en teatros contruidos por los romanos.

En Bélgica se celebran muchos concursos de gallos, en los cuales gana el premio el que canta más veces en una hora. En Poulseur, un gallo cantó 134 veces en los sesenta minutos.

Java es la región del mundo donde hay más tormentas. Por término medio, cada año hay noventa y siete días tormentosos.

Hace unos cuantos años, Mistress Evander Graig pidió el divorcio porque su marido era excesivamente bueno. «Me quiere demasiado para hacerme llevar la vida», declaró ante el Tribunal. Yo esperaba que mi marido sería un roble fuerte, para poder apoyarme en él. No quiero a un hombre que me deja hacer todo lo que se me antoja.»

Su marido contestó diciendo que el tratado a su mujer no era el que ella había recibido en su casa, y que la vara de fresno que ella reclamaba para los castigos, no sabía manejarla a gusto de su mujer.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIADAS», teléfono 544. Apartado de correos, núm. 24.

Callar de Hojalatería de JULIO OLLER.

calle Echegaray, número 23, BADAJOZ. Cañerías de Chapa, el metro 1'10 pesetas, terminado. Envases de café, de 10 kilos a 1'80 pesetas uno, y de 15 idem a 1'85. Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, a 0'95 céntimos una.



TALLER DE COCHES

ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.

Francisco Bulga Blanco

Sobrino de MÁXIMO BLANCO.

Felipe Checa (antes Larga), 57.-BADAJOZ

DE MERCADOS

Boletín de cotización de cereales en la provincia.

Table with columns: PUEBLOS, Trigo 46 kilos. Pesetas, Cebada 34 y 1/2 kilos. Pesetas, Avena 28 kilos. Pesetas, Garbanzos 60 kilos. Pesetas, Habas 50 kilos. Pesetas, Aceite 11 y 1/2 kilos. Pesetas, Lana 11 y 1/2 kilos. Pesetas. Rows list various towns and their market prices.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

- Madrid: Vacas, de 1'52 a 1'61 pesetas. Corderos, de 1'55 a 1'59 id. Cerdos cebados, a 0'00 id.
Barcelona: Vacas gordas, de 1'65 a 1'70 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Corderos pelados, de 1'60 a 1'65 id. Ovejas peladas, de 1'50 a 1'55 id. Corderos, de 1'75 a 1'78 id. Cerdos cebados, de 1'50 a 1'55.

Precios de la casa Sánchez Romero Carvajal y Comp.ª, de Jabugo.

- Tocino pelado, sin hueso, COLGADO, a 1'86 pesetas kilo. Idem idem idem. APILADO, a 1'50 idem idem. Jamones, a 5'35 idem idem. Paletillas sin tocino, a 2'30 idem idem. Idem con tocino, a 2'20 idem idem. Manteca refinada, en latas de 1, 10 y 25 kilos bruto, a 1'65 idem idem bruto. Idem idem en vejigas, a 1'60 idem idem idem. Idem en pella salada, a 1'90 idem idem. Embuchado de lomo en tripa alvillo en blanco, a 5 idem idem. Idem idem idem color, a 4'75 idem idem. Idem idem ciego de cerdo, a 5 idem idem. Chorizos adocennados, a 2'35 idem idem. Idem marca sevillana, a 2'40 idem idem. Morcillas especiales, rectas, tripa gruesa, a 2'20 idem idem. Idem corrientes, tripa gruesa, de cerdo, a 1'65 idem idem.

Ofertas y demandas

- Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletás, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Plano». Máquinas segadoras «Elizaldi». Sembradoras «San Bernardo». Rodillo de hierro para desterrar «Croskin». Rastrillo todo de acero «Deering». Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos.

Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».

- Para tratar, con dicho señor. D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal. SE ARIENDAN 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el «Adobal Grande», de este término. Para tratar, en la misma finca. Se sirve a domicilio alfalfa verde para forraje, a 1'65 pesetas el quintal. Dirigirse a D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329. Villafraanca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene a la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafraanca. D. Juan Arroyo Sillo, tiene dispuestos para la venta, seis vagones de trigo rubio. Siruela: Don Alfredo Lesme López vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela. Don Diego Guerrero Cabanillas, vende 500 arrobas de aceite a 12'50 pesetas, clase fina, en Casas de Don Pedro; para tratar con su dueño en esta villa ó en Casas de Don Pedro, con D. Tomás Ornanado. Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene a la venta una preciosa cría de canarios de 3 meses, 9 meses y 1 año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva. D. Emilio Carretero, tiene a la venta un vagón de trigo rubio, 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 70 de la anterior. Berlanga: D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra a los precios indicados en el Boletín de este pueblo. Villalba de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobira», «Chaparral» y «Fuente del Gudio», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas. La Coronada: D. Benito Calvo vende 400 arrobas lana. D. Narciso Redondo tiene a la venta 100 arrobas de lana. D. Lorenzo de la Cruz tiene a la venta 200 arrobas de aceite de buena calidad y 600 arrobas de lana. D. Sebastián Martín tiene a la venta 600 fanegas de trigo blanco. Barcarrota: Don Luis Mendoza Botello, vende 41 años, 32 vacas horras y una partida de lana fina.

—D. José María Guzmán, vende añosos borregos, una collera de mulas de 4 años superiores

- Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 400 arrobas de lana blanca. —Doña María de los Angeles, vende 9 vacas horras, 5 toros y 14 berracos, de dos años. Zarza junto Alanje: D. Juan Quesada Pérez, tiene a la venta 2 vacas paridas de 4 años con sus crías, una preñada y otra horra, también de 4 años; 4 añosos (2 machos y 2 hembras), 270 borros finos, 130 bastos, 130 borregos finos. La Haba: D. Pedro Sánchez Castilla, vende 400 arrobas de lana blanca. —D. Manuel Morillo, vende 200 arrobas también de lana blanca. —D. Angel Hidalgo, vende 100 arrobas de lana blanca y —D. Pascual Martín vende 100 arrobas. Se admiten 2.000 cabezas de ganado lanar, para aprovechar el espiguelo de varios lotes de fincas y las gramas de otros, en este término municipal, con abundantes y buenos abrevaderos. Para tratar con don Antonio Manzano. —D. Joaquín Montero de Espinosa, vende un vagón de habas Tarragonas, 200 arrobas de aceite, agostadero con espigas de la dehesa «Casa vieja», término de Palomas, tiene buenos abrevaderos y además 250 borras finas.

Alconchel: D. Manuel Marín Méndez, tiene a la venta 14 vacas, 50 cerdos y 300 fanegas de trigo blanco. Para tratar, con dicho señor. Zarza-Alanje: D. Juan A. Valor vende 250 borros finos, blancos, enteros. Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado. —SEÑOR DE SOTO: Vende muchas Dehesas en Extremadura y tiene otras para arrendarlas; presta cuanto quieran a interés módico.—Hotel la Favorita, Badajoz.

Advertencia.

Rogamos a los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos. —Solicitamos además de nuestros corresponsales, que a la vez que nos remiten en los Boletines, precios de los mercados, ofertas y demandas, nos envíen cuartillas con impresiones locales del estado de las cosechas a la vista, y del resultado que de las mismas se espera, para servir con más asiduidad é interés del público, esta importante sección.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el Correo de la Mañana. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, la MEJOR y la más barata. DIEZ años de garantía es la mayor prueba.—Única completa en ven tajás.—Ventas a plazos y al contado.—Carros intercambiables hasta de 68 centímetros Delegado general: OTTO STREITBERGER, Universidad 106, Barcelona. Provincial: VICTORINO GULLON, Colegio Infantes, 2, Toledo.



Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Madrid.

Lotería nacional

Premios mayores

Primer premio: 11.456, Sevilla.
Segundo premio: 2.764, Málaga.
Tercer premio: 10.548.

Premiados con 6.000 pesetas

14.133, 7.160, 17.765, 13.437, 12.846, 11.604, 9.521, 14.045, 10.486, 14.081, 1.522, 8.815, 9.511, 227, 16.868, 12.021, 1.277, 918, y 9.304.

Política

El Rey en Madrid

Procedente de la Granja, esta mañana a las diez y media llegó a esta corte el monarca, dirigiéndose al palacio de Oriente, donde más tarde se celebrará consejo de Ministros que S. M. debe presidir.

Don Alfonso ha hecho el viaje en automóvil, acompañándole el marqués de Viana y el general Aznar.

Consejo de Ministros en palacio

Esta mañana se celebró el anunciado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del rey.

Poco después de la llegada del soberano al regio alcázar, comenzaron los ministros a entrar en palacio, donde a las once en punto estaba ya reunido todo el consejo presidido por D. Alfonso.

El jefe del gobierno, Sr. Dato, pronunció el acostumbrado discurso, informando al monarca de la marcha de los debates parlamentarios y del resultado de las operaciones militares felizmente llevadas a cabo por las tropas que acudilla el general Jordana, por el deseo de muchas kábilas de verse amparadas por las fuerzas españolas.

El señor Dato hizo también una ojeada sobre la cuestión política internacional, dando a conocer al rey la situación política de las naciones extranjeras.

Terminado el Consejo, los ministros se retiraron a las galerías, desde donde fueron luego pasando a despachar con don Alfonso los asuntos de sus respectivas carteras.

Las Cortes.

Congreso

Empieza la sesión a las tres de la tarde. Preside el señor Besada.

La hora dedicada a ruegos y preguntas, carece de importancia. No se ha hecho ninguna pregunta de interés general.

Tan solo el diputado señor Portela, denuncia con acta notarial las coacciones electorales ocurridas en el distrito de Navalcarnero.

El Sr. SANCHEZ GUERRA ofrece que ha de impedirlos.

El Sr. Bugallal, contestando al marqués de Cortina respecto a la petición de indemnizaciones para los pueblos que han sufrido la causa de los temporales, dice que no quiere dar dinero para socorros, porque se presta a que la repartición no sea todo lo justa que debiera, como se ha probado ya otras veces; el reparto, la generalidad de las veces, se convierte en rebatifa.

Me parece más eficaz—añadió el ministro—dar un crédito para fomentar las obras públicas en dichos distritos.

El ministro de la GOBERNACIÓN, anuncia que se han posesionado de sus cargos varios concejales del distrito de Fregenal, conforme a los deseos manifestados por varios diputados en anteriores sesiones. Ya estarán contentos—agrega el señor Sánchez Guerra—los diputados señores Baselga y Pacheco.

Debate político

El Sr. MARTIN L. ZARO, en representación de la defensa social, manifiesta que el Sr. Maura es un ilustre político, que comprende en sí todas las virtudes de la raza.

Por eso está solo el Sr. Maura, por eso sienten ese odio los revolucionarios y para combatirle quieren a todo trance eliminarlo. Esa eliminación sería la descentralización de la política y yo entiendo que para combatir a ese enemigo encubierto, debemos ofrecernos en coalición al Sr. Maura y al Sr. Lacierva, que van juntos, ya que no falta quien quiera separar y destruir fuerzas para alcanzar el triunfo.

Para que las derechas opan un fuerte valladar a las izquierdas, es preciso la unión de todos. Las revoluciones solo se contienen con fuerzas sociales bien organizadas.

Por eso debe aceptarse la fórmula de concordia que propone el Sr. Lacierva, de reintegrar a su puesto al Sr. Maura.

El orador, en párrafos vibrantes ataca con dureza al Sr. Conde de Romanones, por el intento de reforma en la enseñanza del catolicismo.

Con este motivo, surge un incidente con el Sr. Vincenti.

El orador termina su discurso diciendo que es indispensable que se continúe la política de 1909, ocupando el banco azul el Sr. Maura, que representa una fortaleza que ha de contener los avances revolucionarios.

Analiza cómo todos los países forman bloques de las fuerzas de las derechas para el triunfo del orden. Y dirigiéndose a los ministros, les aconseja que pongan a Maura a la cabecera del banco azul.

El Sr. BARRIOBERO—como de costumbre en él—se abroga la representación del pueblo, y con frases de mal gusto censura los bloques de las derechas.

Afirma que el Sr. Maura lo que quería era entrar en el poder, llevando como vencidos a Romanones y a Dato.

Dice que sus notas le han servido de base para el último discurso, y que ahora quiere presentarse como pacifista, sólo para explotar esto, con el fin de ocupar cuanto antes la cabecera del banco azul, pero cuando protestemos de la guerra, él buscará la cooperación de la policía, y nos echará encima las hordas de Méndez Alarcón.

El «Maura no», es un emblema internacional, como también es emblema el atestado personal.

Mediante el «Maura no», lo evitaremos, mientras no haya garantía de no volver a la política de 1909.

Ocupase luego de cómo se prohibieron los mítines, se denunciaron periódicos y recuerda Infiesio y Salamanca, deduciendo que el actual Gobierno representa la misma política que combaten.

Niega que Maura tenga la autoridad de que tanto se habla, porque tiene un hermano Obispo y otro grabador, y por este estilo sigue diciendo tales desentonos, que la Cámara le hace notar ostensiblemente una profunda indiferencia y asqueamiento.

—Estas cosas—exclama—las he dicho en la calle.

El Sr. MON: Allí debía S. S. seguir diciéndolas; esto es más serio.

Luego saca a plaza el asunto Ferrer, afirmando que se equivocó el Tribunal, obligando por esto a intervenir en el asunto otras naciones.

Hace el elogio de Ferrer, miembro de la logia.

Interrúmpele el Sr. Amado, diciéndole que solo dice falsedades.

El conde de SAN LUIS: ¡Se va agotando la paciencia!

El orador termina afirmando que hará la guerra a este Gobierno, por reaccionario.

El ministro de Fomento Sr. UGARTE se levanta a hablar y manifiesta que va a explicar una vez más su intervención en el proceso Ferrer, la cual—dice—se redujo a cumplir con mi deber como Fiscal, reclamando la causa para la jurisdicción civil, resolviéndose la competencia a favor de la militar.

De cualquier modo, yo no rehusó, antes al contrario, acepto todas las responsabilidades por mi conducta.

Yo tengo mi conciencia bien tranquila. Seguidamente se levanta la sesión, siendo las siete y quince minutos.

Senado

A las tres y cuarenta minutos se declara abierta la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran el jefe del gobierno, Sr. Dato, y los ministros de la Guerra, general Echagüe; de Estado, señor marqués de Lema, y de Instrucción Pública, Sr. Bergamín.

Acta

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, y se entra en la sección de

Ruegos y preguntas

Concédese la palabra al Sr. CALABUIG, que pide el gobierno dicte una disposición por la cual se pueda cursar el doctorado de todas las facultades universitarias en todas las universidades en que estén establecidas las dichas facultades, y a este efecto el orador se extiende en consideraciones adecuadas para abonar su petición.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Sr. Bergamín, le contesta ofreciendo ocuparse del asunto.

El Sr. CARRANZA, pide después que se traigan a la Cámara los documentos que relata y el gobierno le promete traerlos.

Orden del día

Se entra en esta sección con el Convenio de Italia.

Rectifica el Sr. MATESANZ que es contestado por el Sr. Bas, en nombre de la comisión.

Para alusiones interviene en el debate el Sr. Rosell, declarándose contrario abiertamente al otorgamiento de esta clase de tratados internacionales, pues la debilidad de España—dice—no le permite hacerlos en condiciones de ventajas para los intereses nacionales.

En este sentido el orador hace extensos razonamientos con que se propone demostrar la improcedencia del referido tratado a que se opondrá.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. NAVARRO REVERTER, rebatiendo las argumentaciones del orador para deducir la conveniencia y utilidad que han de seguir de ese pacto internacional con los italianos.

Rectifica después el Sr. ROSELL, haciéndolo también el señor Navarro Reverter y se levanta la sesión.

Iglesias no interviene por enfermedad

El leader de los socialistas Pablo Iglesias, no ha podido intervenir hoy en la discusión del mensaje, por encontrarse enfermo.

Se le vió entrar en el Congreso y poco después se dirigió al presidente de la Cámara, Sr. González Besada, para pedirle permiso, advirtiéndole que se sentía indispuerto, para si mañana está mejor hacer uso de la palabra que se le tenía concedida.

Conferencia en el Círculo maurista

En el círculo maurista ha dado una conferencia el señor Delgado Barreto. El trabajo del batallador maurista, ha sido

notabilísimo de fondo y forma, obteniendo nutridos y entusiastas aplausos de la concurrencia, que era numerosísima.

Versó la labor del Sr. Delgado Barreto, sobre la prensa en la política, tema interesantísimo, acerca del cual, el orador hizo acertadísimas consideraciones.

Mitín Maurista

El domingo próximo, por la tarde, se celebrará en esta Corte un mitín de política maurista.

El acto tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, y en él pronunciarán discursos los señores Allendesalazar, Delgado Barreto, Eoicochea, Ballesteros y Santos Ecaiz.

Ocupará la presidencia del mitín y hará el resumen de los discursos, el exministro Sr. Rodríguez Sampedro.

Mitín liberal en Fregenal

Ha salido para Badajoz, con objeto de asistir a un mitín de propaganda liberal, en el pueblo de Fregenal de la Sierra, el diputado Sr. Rivas Mateos.

Cuándo se votará el mensaje

Hoy ha celebrado el Sr. Dato una conferencia con el general Azcárraga sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Luego dijo a los periodistas, que el lunes se votaría la contestación al discurso del mensaje.

Nosotros, sin embargo, nos permitimos dudar que esto ocurra así, porque seguimos los que faltan aún por hablar, no vá a ser posible terminar esto antes del miércoles ó el jueves.

Del discurso de Lacierva

Parece ser que se vá aplacando el calor de las discusiones y comentarios que provocó el discurso de Lacierva, desde que triunfa en los ánimos la interpretación de los que lo han entendido como una afirmación concreta de que quiere la restauración del partido conservador, bajo la única jefatura de Maura.

Varias.

Firma de decretos

Los ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia, estuvieron hoy despachando con el monarca, poniendo a la firma de D. Alfonso varios reales decretos referentes a asuntos diversos de sus respectivos departamentos.

De Gobernación firmó el rey los reales decretos autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes los proyectos de ley sobre el contrato del trabajo, el seguro popular de vida, y otro fijando la jornada máxima de la dependencia mercantil.

La firma del ramo de Fomento, no ofrece interés general, por ser sólo algunos reales decretos de escasa importancia.

De Gracia y Justicia, fué firmada por el soberano una extensa combinación de magistrados, que comprende a la audiencia de Badajoz, a donde vá el Sr. D. Perfecto Infanzón Saura.

Sepultado por un desprendimiento

Un desprendimiento de tierras ocurrido hoy en un pozo de Cuatro Caminos, ha sepultado al obrero Manuel Fernández.

Por pronto que acudieron los vecinos de las inmediaciones, no se pudo prestar auxilios al infortunado obrero, no habiéndose conseguido aún desenterrarle.

Desde luego se da por muerto ya al desgraciado Fernández, por la asfixia que le ha tenido que producir la tierra.

Un combate en el penal de Figueras. Un muerto y varios heridos. Batalla en el patio. Los amotinados. Autopsia y entierro

Telegrafían de Barcelona que en el penal de Figueras ocurrió ayer un suceso sangriento, con todos los caracteres de un combate.

Al ir uno de los vigilantes por uno de los pasillos del penal, dos penados que estaban al acecho, se abalanzaron sobre él, intentándole matar.

El vigilante quiso defenderse, pero le hicieron varios disparos, hiriéndole en la boca y en el brazo derecho.

De allí, sin pérdida de tiempo, se dirigieron contra los celadores que se hallaban reunidos en la oficina, hiriendo a dos de ellos.

Apercibidos los reclusos y el personal de vigilancia, salieron al patio y en él se entabló una batalla entre los penados, el director de la cárcel y los vigilantes.

Se cambiaron entre ambas partes más veinte disparos, hasta que accorralaron los presidarios y tuvieron que entregar los amotinados.

El Administrador del establecimiento, resultó muerto.

Se llamaba Enrique Díaz. Se ha efectuado la autopsia del cadáver del infeliz Díaz, y hoy tendrá lugar su enterramiento.

Mitín obrero

Comunican desde Cartagena que las sociedades obreras de aquella población se han reunido en un mitín celebrado hoy y en el cual se han pronunciado violentísimos discursos contra las desconsideraciones de la empresa de Riointo.

Las sociedades referidas, acordaron, por solidaridad con los obreros de la citada compañía, prepararse para llegar a la huelga general y hasta al sabotaje.

Nafragio.—Victimas

Según participan desde Málaga, se ha confirmado el naufragio del falucho «Concepción».

El cadáver del patrón ha aparecido en aguas de Marbella.

Sobre las de Calahorra se han visto flotar también los cadáveres de otras dos de las víctimas.

Todos los naufragados son naturales de Málaga.

Comisiones y ruegos

Una comisión formada por los señores Risco y Garnica, visitaron hoy al presidente del Consejo con el objeto de pedirle que ponga los medios más adecuados para que resulte protegida la exportación de lingotes de hierro.

También visitó al Sr. Dato una comisión de aserradores, con la misión de recabar del Presidente la concesión de las aspiraciones que tiene el oficio.

El Rey a la Granja.—Pésame régio

Hoy ha salido el Rey a las cuatro de la tarde para la Granja.

Ha enviado un telegrama de pésame al Emperador de Alemania, por la muerte del duque de Makemburgo Svellitz.

Un incendio

En un taller de ropas, de la calle de Encarnación, se declaró un incendio que fué imposible de atajar, quemóse todo el taller y María Pardo está grave de las intensas quemaduras que ha sufrido.

De Marruecos

Melilla

El telegrama oficial de Marruecos, remitido por el Comandante general de Melilla, comunica que ayer la policía indígena encontró una partida de bandoleros.

Rompió el fuego contra ellos y huyeron, dejando en el campo un moro muerto con su fusil.

Extranjero.

La política en Francia

Telegrafían desde París que al votarse ayer en la Cámara la cuestión de confianza del nuevo Gabinete, Mr. Ribot, presidente del Gobierno, fué derroado por cuarenta y cuatro votos.

Se atribuye esta derrota a la falta de confianza que inspiraba el nuevo Gobierno al partido radical y cuya fuerza en otras fracciones han podido minar algunos personajes enemigos de la situación durante las últimas veinticuatro horas.

Se cree que el presidente de la república francesa, Mr. Poincaré, llamará a Mr. Combes ó quizás insistirá nuevamente cerca de Mr. Viviani.

Desgracias por los aires

En el aeródromo de Bue, en París, se hallaba ayer el aviador Mr. Pellefrier, con objeto de probar un paracaídas.

Antes de que se llegaran a efectuar las pruebas, cayó el aparato, destrozándose. El aviador resultó ileso.

Después se elevó el aviador Mr. Pourhy; hizo varios virajes peligrosos y al efectuar con el aparato el vuelo de rizar, el rizo se cayó, produciéndose gravísimas lesiones.

La huelga Romana

Se reciben noticias optimistas respecto al estado de la huelga italiana.

Se cree que los obreros reanudarán hoy mismo el trabajo.

Bolsa

Interior	00 70
Fin de mes	99 80
Amortizable	00 00
Acciones del Banco	452 00
Tabacos	294 50
Francos	4 75
Libras	26 35
Bolsín	00 00
Nortes	474 75
Alicantes	98 00

co ciclista MARCEL WELLS, ejecuta nota bilísimos trabajos con una precisión y agilidad verdaderamente admirables.

La BELLA FIORENZA y su excéntrico, es número verdaderamente escogido; como malabaristas no tienen igual; ella hermosa mujer y excelente artista, pinta con rapidez extraordinaria bonitos cuadros, y en el ejercicio de tiro al blanco es una verdadera maravilla; fueron aplaudidísimos con justicia. Tan vasto es su repertorio, que hoy, segunda representación, ejecutarán trabajos completamente distintos a los de anoche.

Hacienda

Por la Depositaria de Hacienda de esta provincia, se han puesto hoy al pago los siguientes libramientos:

D. Adolfo Rodríguez, 83'98 pesetas.
Casimiro Fernández, 81'21 idem.
Sr. Depositario pagador, 2.427'70 idem.

Registro Civil.

DIA 12 DE JUNIO DE 1914

Fallecidos: Ninguno.
Nacidos: Ninguno.
Matrimonios: Juan Orellana Rodríguez con Matilde Pozo López.
Antonio Anastasio Caballero con Antonia Lucio Guerra Lorenzo.
Antonio de la Ascensión Expósito con Francisca González Arriba.
Olegario Julio Cámara Sánchez con Raimunda Tabares Cortijo.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz
Observaciones del día 12

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	748'6	747'8
Temperatura C.º	15'2	18'8
Humedad por %	63	38
Viento (Dirección)	O.	N.
(Fuerza (0 a 9))	2	2
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0	0
Agua evaporada (id. id.)	7'0	
Estado cielo	Cub.º	Nub.º
Temperatura máxima al sol	27'2	
Idem idem a la sombra	21'8	
Temperatura mínima	11'2	

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LÓPEZ y DONCEL.

A continuación citamos algunos párrafos de una carta de las muchas que recibimos de médicos y particulares que han usado el *Antipalúdico Santano*. Es este un medicamento que ha sido premiado en la Exposición de Génova de 1913, y que en el 95 por 100 de los casos en que se usa, produce resultados excelentes contra las fiebres palúdicas de cualquier forma que sean, sobre todo en los niños, a los que tan difícil es hacerles tomar medicamentos.
«Ante todo, mi enhorabuena por su invención del *Antipalúdico*, pues en el niño que le decía, dió buen resultado, sobre todo en las primeras fricciones que cortaron la calentura y despertaron el apetito. Recibo de mi felicitación más entusiasta en bien de los niños, a los cuales es difícil suministrar medicamentos por la vía gástrica. En Madrid: Martín y Durán. En Sevilla:

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

—SE VENDE ó arrienda, una triliadora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse a Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

Badajoz: Tipografía de Antonio Arquerós Felipe Checa, núm. 48.

Teatro López de Ayala

Los debuts que tuvieron lugar anoche, han sido de un éxito completo; el excéntri-

"Naumann"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas las piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazo: 2'50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número 5.—BADAJOZ.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corrubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUNIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ



Almacén de Armas

efectos de caza y expenduría de explosivos.— Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALÍ».—Guarnicionería moderna.

Fábrica de Mosáicos

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.— Artículos sanitarios, bañeras, Water-closse, bidets, etcétera, etcétera.

CAFÉS: marca Sangay es el mejor. LOPEZ Y DONCEL.

Badajoz.

Farmacia de G. A. UBIERNA

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO arsénico - fosfatado - yodónico; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan número 51

(frente á Los Gabrieles).

TELÉFONO NÚM. 235.

BADAJOZ.

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.

Venta de corcho

Se hace del de la Dehesa de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdeherrazo, en esta provincia, término de Valencia del Bombuey.

Las personas á quien les pueda convenir su adquisición, pueden desde el día 18 hasta el 30 del actual, dirigirse en dicho pueblo á su apoderado D. Fernando Giral, quien le exhibirá el pliego de condiciones y admitirá las proposiciones escritas que se le presente.

Esquelas de Funeral.

En 1. ^a plana á 2 columnas.	90 00
En 1. ^a » á 1 »	45 00
En 2. ^a » á 2 »	40 00
En 2. ^a » á 1 »	20 00
En 3. ^a » á 2 »	15 00
En 3. ^a » á 1 »	8 00
En 4. ^a » á 2 »	10 00
En 4. ^a » á 1 »	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almedralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los Jardines de Castelar)

BADAJOZ.

OBRA NUEVA

Trozos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE *Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene.*

POR

Don Antonio Govarsí.

Esta obra caonstde un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magnífico grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés-grande.

Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un mono y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado.

Muestras eléctricas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA, y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis, á quien lo solicite, en la Administración de este periódico.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros
contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Diaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroi; Almedralejo, don Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Morá Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la HEMICRANINA
DEL DOCTOR CALDEIRO.

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *Distralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la *Distalgia* de los tuberculosos, *Disminorreos* los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—MADRID

La Anunciadora Agencia de publicidad.

Plaza de la Soledad, núm. 18

BADAJOZ

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Fallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.